

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

470 *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202310169540, de 27 de diciembre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9069, de 29 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Administrativo/a, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar, subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caldes de Montbui www.caldesdemontbui.cat.

Caldes de Montbui, 29 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa Accidental, Roser Xalabarder Sagalés.